**INFORME DEL PRESIDENTE**

**ASAMBLEA ANUAL 2019**

**LCDO. JOSÉ E. ORTIZ TORRES**

Producto de la desmantelación de los servicios, acciones arbitrarias de personal y disciplinarias de la presente administración de la CFSE, la Asociación ha estado muy activa en los foros adjudicativos. Dicha acción nace de la razón de ser de nuestra organización, eminentemente laboral de conformidad a nuestro ordenamiento reglamentario. La atención de nuestras socias y socios personalmente y nuestra disponibilidad a tal atención, hace que nuestra Asociación sea una más pertinente en la vida laboral, social y económica de nuestros miembros. Por tal razón, ante un panorama económico tétrico hacia los servidores públicos, esta organización refuerza sus valores colectivos en función de proveer las herramientas ante la necesidad de nuestros miembros a nuestro alcance. Todo esto, gracias a nuestra Junta de Directores y nuestro equipo legal, quienes no han escatimado en tiempo y dinero para ser catalítico del bienestar común de nuestra clase gerencial. Hoy la Asociación de Gerenciales de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y sus Capítulos, se torna más vigente y pertinente.

1. **Estructura Administrativa y Financiera**

Junto a nuestra Junta de Directores, hemos logrado establecer una estructura coordinada en atención al eficiente uso de gastos económicos, dando prioridad a la atención de los reclamos de nuestra clase gerencial. Los gastos alegres los hemos reducido en más de un sesenta porciento (60%) enfatizando en mantener nuestra sede, servicios legales y gastos ordinarios operacionales. Fueron eliminados los gastos de actividades en verano, reducciones de reuniones de Junta de Directores y extraordinarios desembolsos en lujosos hoteles ante nuestro limitado presupuesto. Les recuerdo que a medida que legislan retiros incentivados, nuestra matrícula reduce. Para observar los ingresos y gastos, favor hacer referencia al Informe del Tesorero.

1. **Estructura Legal**

Hoy contamos con tres (3) excelentes y dedicados abogados, los cuales se reúnen semanalmente con el Presidente, Tesorera y Vicepresidenta. En dichas reuniones atendemos las reclamaciones de nuestras socias y socios personalmente o via teléfono, en ocasión de intervenir mediante recursos legales o administrativos a la brevedad posible cuando amerite. En tales reuniones, discutimos los casos pendientes en los foros administrativos y judiciales para lograr en equipo obtener las mejores estrategias legales. No se trata en ocasiones de prevalecer en los casos - lo cual atenderá un juzgador- es demostrar al Administrador que no se le permitirá el abuso de discresión, acciones arbitrarias, en represalia o discriminatorias contra nuestros miembros. Contamos además, con los servicios de un perito especializado en recursos humanos para brindar certeza en los foros sobre nuestras argumentaciones legales.

1. **Estructura de Servicios**

Hemos colocado en prioridad el insertar la tecnología en los servicios que presta la Asociación. Se han creado plataformas electrónicas informativas como son; página electrónica o “website” asociaciongerencialescfse.com, Twitter, Instagram y WhatsApp por cada oficina regional y dispensario, junto a una página en la plataforma de Facebook. Dichas plataformas digitales nos facilitan el alcance de la información brindada a nuestras socias y socios. Hemos creado además, talleres jurídicos interactivos a través del sistema “facebook live”, en el cual se han realizado sobre quinientas (500) reproducciones y sobre mil (1,000) personas interactuadas. Este servicio junto a las asesorías y representaciones legales, hacen que nuestra organización sea una más moderna, ágil, eficiente y asequible a nuestro socios y socias. Por otro lado, hemos incorporado servicios de declaraciones juradas de forma gratuita y otros servicios notariales con veinte porciento (20%) de descuento en comparación con los precios del mercado legal regulado. Pronto incorporaremos el serivicio de asesoría financiera basado en herramientas de inversión que generen rendimientos económicos sin riegos de pérdida, ante el precario sistema de retiro que nos espera.

1. **Metas al Próximo Año**
* Sostener de forma eficiente la administración de nuestros fondos
* Aumentar la mátrícula de la Asociación con empleados gerenciales de la CFSE y otras agencias o corporaciones públicas
* Incorporar otros Capítulos de representación
* Aumentar el rendimiento en inversiones de nuestros activos financieros
* Compra de una sede

Agradecido de su colaboración para cumplir nuestros objetivos.

Lcdo. José E. Ortiz Torres

Presidente